



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 262/2024

OBJETO: COMUNICAR ADJUDICACIÓN.

Asunción, 05 de julio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", notifica el resultado del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía N° 2/2024 para la "Adquisición de Apiladoras Eléctricas a ser utilizadas en los Depósitos de la Justicia Electoral" ID N° 449302.

La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente empresa:

- ❖ **BISA INGENIERÍA de Lourdes Britos, con RUC N° 1190457-7, por un precio total de Gs. 299.000.000.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Nueve Millones), incluido todos los impuestos.**

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjunta los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia escaneada del Acta Electrónica de Apertura de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada de la Resolución DGAF/TSJE N° 393/2024 de fecha 28 de junio de 2024;
- ❖ Copia escaneada de la Nota de Comunicación de Adjudicación a Empresas.

En el mismo sentido, es menester mencionar que, la Institución viene realizando un proceso de reestructuración administrativa del cual también forma parte la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por tal motivo se vieron afectados los procesos internos, lo que ocasionó las demoras del plazo de adjudicación.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

Abg. Guillermo K. Morales

